

# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE KOAN&TECH CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 18:00 se encuentran presentes y reunidos en las Oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Cruz Miranda OE6-42 y Mañosca, los socios Gustavo Fabián Calle Crespo, propietario de 216 participaciones; Evelyn Salomé Molina Martínez propietaria de 18 participaciones y Santiago David Fajardo Lorca propietario de 216 participaciones. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar americano y sumados los concurrentes a ésta reunión representan la totalidad del Capital Social, esto es cuatrocientos cincuenta dólares americanos. Una vez que los socios se hallan de acuerdo sobre el objeto de la reunión, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Examen y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2018.
- 2.- Informe de Gerente.

El presidente de la Compañía Sr. Santiago Fajardo Larco declara formalmente instalada la sesión. Actúa de Secretario conforma lo determina la Ley el Sr. Gerente Sr. Gustavo Calle Crespo. Acto seguido se pasa a tratar el primer punto de la Agenda.

El Sr. Gerente presenta los Balances expresados bajo normas NIIF que son examinados y aprobados por unanimidad habiendo conformidad en los resultados.

Con relación al segundo punto del orden del día se presenta el informe de todas las tareas y objetivos encomendados a él y el cumplimiento de los mismos. En adición se presenta el proyecto de actividades a realizarse el próximo año.

Cumplido con el orden del día de esta reunión, siendo las 19:00 y una vez redactada y aprobada por unanimidad la presente acta, se da por terminada la Junta General Universal de Socios.



ING. GUSTAVO FABIÁN CALLE CRESPO  
C.I. 010463539-6  
GERENTE- SECRETARIO



SANTIAGO DAVID FAJARDO LARCO  
C.I. 171731279-5  
PRESIDENTE



ING. EVELYN SALOMÉ MOLINA MARTÍNEZ  
C.I. 050314212-7  
SOCIA